



Amparan a Roberto por delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Se tambalea teoría de la Fiscalía General de la República, que insiste que ex gobernador recibió "moches" que destinó a la compra de ranchos y caballos

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nayarit deberá efectuar una nueva audiencia relacionada con el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) respecto a la causa penal que se le sigue por su probable intervención en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por el que fue vinculado a proceso el 12 de junio del 2021, unos días después de su aprehensión en el estado de Nuevo León.

Se deduce lo anterior una vez que el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic acaba de confirmar un amparo en revisión, ratificando lo que en su momento precisó el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal, el cual pidió al juez de Control dejar insubsistente la resolución de aquel 12 de junio, citar a las partes involucradas y resolver nuevamente el caso, pero ahora exponiendo "las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como es que los datos de prueba resultan idóneos y pertinentes para establecer que se ha cometido el delito y que existe la probabilidad que el quejoso lo cometió."

PÁGINA 4A

Socavan a la institución

Aprueban consejeros del IEEN bono millonario

Vocal del INE rechaza el acuerdo por ilegal; el gobernador Navarro considera que no debe haber privilegios para nadie



Redacción

En un acuerdo votado por mayoría, el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit

(IEEN) aprobó reformas a su Estatuto de Relaciones de Trabajo que permitirían a sus consejeros recibir una liquidación por servicios prestados equivalente a tres meses de salario diario integrado más 20 días

adicionales por cada año trabajado. El beneficio, aprobado en sesión extraordinaria, ha sido calificado por autoridades federales y estatales como inconstitucional, innecesario y ajeno a los principios del servicio público.

PÁGINA 5A

Refuerzan vigilancia en bancos de la ciudad

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, informó que decenas de agentes estatales quienes realizan patrullajes constantes y recorridos de vigilancia donde se atiende de inmediato cualquier reporte ciudadano

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de proteger el patrimonio de las y los nayaritas, elementos de la Policía Estatal mantienen vigilancia permanente en bancos y establecimientos comerciales donde diariamente acuden cientos de personas.

PÁGINA 3A

Desmiente gobierno estatal supuesta venta de vehículos oficiales

Aclaran que no hay subastas ni disposiciones fuera de los canales institucionales

Redacción

El Gobierno del Estado de Nayarit informó que es falsa la publicación que circula en redes sociales sobre una supuesta venta directa de vehículos oficiales. No existe en curso ningún proceso de este tipo, ni está autorizada ninguna persona o medio externo para gestionar este tipo de trámites.

Toda disposición, subasta o venta de bienes gubernamentales se realiza únicamente a través de canales oficiales, conforme a la normatividad aplicable. Cualquier convocatoria de este tipo será publicada y difundida por los medios.

PÁGINA 3A

Nayarit y sus tres mundialistas: ¿se repetirá la hazaña?

En los años 90, tres jugadores de fútbol de Nayarit lograron el nivel más alto: participaron en la Copa Mundial ¿Veremos algo así de nuevo?



Yostal Ramírez

Cuando alguien dice "fútbol en México", pocos piensan en Nayarit. Más bien se imaginan mariscos y pescado zarandeado.

Pero en los noventa, este estado dio un golpe fuerte sobre la mesa: tres jugadores tepiqueños llegaron a la Copa del Mundo. Ramón Ramírez, Marcelino Bernal y Misael Espinoza lograron la hazaña:

los tres estuvieron en el Mundial de Estados Unidos 1994, y dos repitieron en Francia 1998. Una generación dorada que, hasta hoy, parece salida de un anime japonés. Como los Supercampeones.

PÁGINA 7A

Clausuran ciclo en la secundaria Maximino Hernández

Durante el acto, se presentaron números artísticos que reflejaron el talento de los jóvenes. Algunos ejecutaron piezas con violín, guitarra y guitarrón, mostrando con orgullo sus habilidades

Fernando Ulloa Pérez

La cita fue a las 9:30 de la mañana en el patio central de la Escuela Secundaria Federal Número 13, Maximino Hernández.



PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Ingenuos digitales.* Guillermo Aguirre. *Comunicación aérea internacional para Nayarit.* Juan Alonso Romero. *MONITOR POLÍTICO.* Julio Casillas Barajas. *El mundo, guardián de la Ruta a Wirikuta: gobernadora wixa.* Maricarmen Núñez

PÁGINA 5 Y 4A

Reportan ventas mínimas artesanos del Museo de las Artes Indígenas

Piden mayor promoción para atraer visitantes y sostener sus actividades

Redacción

Los artesanos del Museo de las Artes Indígenas de Tepic sobreviven con ingresos semanales de apenas mil 200 pesos, pese a que su trabajo representa una de las expresiones culturales más visibles de las comunidades originarias de Nayarit. La mayoría de ellos confía en que las vacaciones de verano y la llegada de turistas puedan mejorar las ventas, aunque advierten que la falta de promoción sigue siendo un obstáculo.

En el recinto, alrededor de 50 personas ofrecen productos en turnos rotativos, distribuidos en un promedio de 20 mesas, que en temporada alta llegan a ocuparse por completo. Algunos venden piezas elaboradas con técnica de chaquira, como collares, aretes o cuadros bordados; otros ofrecen medicina tradicional, pomadas o ungüentos usados en prácticas de sanación y masajes.

Anselmo Due Ramírez, uno de los representantes de los expositores, explicó que los ingresos no son suficientes.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ingenuos digitales

Siguen advirtiendo de falsas ofertas que se ofrecen en las redes para engañar a incautos, ahora fue la SSPC, la que aclara que es falsa una supuesta oferta de vehículos en venta en forma directa

Pues al parecer ahora las entidades públicas, se la pasarán desmintiendo ahora las notas falsas que el que quiera, nomás con tener una maquina computadora y saber insertar dibujitos, puede hacer.

Y las instituciones de gobierno cuando menos se dan el tiempo de publicar aclaraciones precisamente de publicaciones en las que los involucran en forma totalmente dolosa y falsa.

Ayer, por ejemplo, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informó a la ciudadanía que actualmente circula en diversas plataformas de redes sociales una publicación que anuncia una supuesta venta directa de vehículos oficiales, la cual es totalmente falsa.

Es lo que les digo, ahora al parecer, se estará informando o aclarando información, sobre la desinformación. En este comunicado que la SSPC (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana), da a conocer, dice que se reitera que toda gestión relacionada con la venta, subasta o disposición de bienes propiedad del Gobierno del Estado se realiza de manera exclusiva por conducto de los canales institucionales oficiales y siempre será debidamente comunicada a la población mediante los medios de información oficiales del Gobierno del Estado y de esta Secretaría.

Pero este no es el primer caso de un intento de engaño mediante falsos anuncios, como dije antes, hechos por personas que se dedican a obtener recursos mediante el engaño.

Desde luego que hay de engaños a engaños, y de consecuencias a consecuencias, porque claro que no es lo mismo que te inviten a que compres carros usados del gobierno del estado, a que vayas a trabajar en un empleo donde te ofrecen 16 o 20 mil pesos, cada quincena o

cada mes, porque ocupan personas para "labores del campo", o para "repcionistas", o simplemente para "un trabajo fácil", todo lo cual es burda mentira, como ocurrió con el bien disimulado escándalo del famoso rancho IZAGUIRRE, en donde conectaban gentes a las que citaban en centrales camioneras o domicilios previamente seleccionados, para luego convertirlos en esclavos de los grupos delincuenciales.

Como tampoco es lo mismo, el ofrecimiento de trabajo en Canadá o Estados Unidos, ofreciendo ingresos de pago por horas, de 25 o 30 dólares, con los famosos "papeles" arreglados, pidiendo siempre un anticipo para los "trámites", ante un consulado, resultando siempre falsos estos ofrecimientos, terminando en que la gente de buena fe, envía el pago para iniciar los trámites, y nunca más recibe respuestas.

Y es las redes dan para esos engaños y más todavía, recientemente que la SSPC (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana), nos advirtió a todos sus contactos y además publicó en su muro de Facebook, que no hicieran caso de un anuncio que estaba apareciendo en las redes, en donde aparecía una foto de su casa ubicada en ciudad del Valle, con el letrero de que se vendía, y además el letrero añadía que se estaba dando en un precio muy bajo por requerir venderse rápidamente, y luego decía que si alguien quería apartarla, se contactara con el dueño del anuncio, para llegar a un trato, el trato era que dieran un anticipo para asegurar la compra.

Todo lo anterior era totalmente falso, el dueño de la casa, publicó que él seguía viviendo ahí y que no estaba en venta, que no fueran a caer en una trampa de anticipar dinero para aparentemente asegurar la compra de la casa y luego verse defraudados y reclamarle a él, que les regresara dinero.

Pero en el caso con el que

iniciamos y que la propia SSPC, tuvo que salir al frente para aclarar la situación, la propia institución expresa que, por tal motivo, exhortan a la ciudadanía a no dejarse engañar por información carente de veracidad que circula sin sustento y que únicamente busca generar confusión o posibles fraudes.

Se dan algunas recomendaciones de prevención:

Verifica siempre la fuente de la información antes de realizar cualquier trámite o entrega de datos personales; consulta exclusivamente los comunicados en las cuentas oficiales del Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

No proporciones información personal, datos bancarios ni realices depósitos o pagos a personas o páginas que se ostenten como intermediarios de supuestas ventas de bienes oficiales.

Reporta de inmediato cualquier publicación sospechosa o intento de fraude a través de las líneas de atención 911 y 089 denuncia anónima a fin de prevenir que otras personas puedan ser afectadas.

Desde luego hay cosas que el sentido común, es el que debería alertarnos de inmediato, por ejemplo en el caso de estos carros que supuestamente la SSPC, está rematando, lo primero que debe verse son los precios, y el modelo, no es posible que se diga que una camioneta jeep wagoner, cuyo precio supera el millón de pesos, la estén ofreciendo a 20 o 30 mil pesos, pero solo si envían el dinero por anticipado a una cuenta que dan a conocer y que después de hacer la colecta de los ingenuos que se dejaron engañar, tal cuenta será cancelada y listo, fraude consumado...sentido común, mucho sentido común para evitar que nos novateen con dinero...hasta mañana.

Comunicación aérea internacional para Nayarit

Por Juan Alonso Romero



"Los Romanos generaron en el mundo antiguo caminos, infraestructura con ingeniería de primer orden. Estos recorrieron todo el Imperio, generando comunicaciones y conectividad. Sus vías como la Apia, que aún es funcional en Roma y lo fueron en todas las ciudades. Aún varios de esos caminos y vías, tienen tramos transitables a la fecha. Fueron en su momento, las vías del crecimiento y del desarrollo económico de Roma". Literatura sobre el tema.

NAYARIT DEL SIGLO XXI

Debemos de reconocer las acciones del actual gobierno del estado en varios aspectos, en relación con la comunicación aérea.

Haber convenido al gobierno federal del anterior sexenio y al actual con Claudia Sheinbaum Pardo, de darle continuidad a la ampliación del Aeropuerto, que era de categoría de nacional.

Para ampliarlo en cuanto a destino y envío de volúmenes importantes de carga.

Como igualmente de la recepción y envío de pasaje y llevarlo a ser internacional.

Sumando la reciente petición, del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero a la presidenta, para que sea complementado este, en sus alrededores, con un Puerto Seco.

Siendo este último, un receptor de mercancías y de carga. De maquinaria y equipo.

Pero igualmente, de envío y recepción a diferentes destinos.

De carga.

Como de pasaje.

Atrayendo a inversionistas.

Promotores del turismo y de bienes raíces.

Como interesados en nuestras frutas, café y artesanías.

Ganadería y opciones para invertir en otros renglones de la economía del estado.

LOS BENEFICIARIOS

Todos los municipios de Nayarit, serán beneficiarios de los nuevos destinos aéreos nacionales e internacionales.

En lo nacional, están Tepic-México. México-Tepic.

Tepic-Tijuana. Tijuana Tepic.

LO INTERNACIONAL

Tepic- Los Ángeles en USA. Los Ángeles-Tepic.

Tepic-Calgary en Canadá. Calgary-Tepic.

Tepic- Houston en USA. Houston-Tepic.

Tepic- Vancouver en Canadá. Vancouver-Tepic.

LOS MÁS BENEFICIADOS

Aprovechando sus costas privilegiadas y sus destinos de Sol y Playa, los destinos turísticos más privilegiados que tiene el estado son.

Compostela, encabezada por su presidente



Gustavo Ayón. Promotor del turismo de su municipio, apoyado en las secretarías federal y estatal del turismo y del apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Bahía de Banderas, que encabeza el presidente municipal Héctor Santana. Siendo este el municipio de más desarrollo turístico del estado. Con más instalaciones hoteleras y turísticas en general.

A quienes además les favorecen la autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas- Puerto Vallarta. Así como la autopista que entrará en operación a fines de octubre: la Tepic-Compostela.

De alguna manera también importante, está San Blas, con su presidente municipal José Barajas.

EL MIÉRCOLES 16

El miércoles 16 de julio, el gobernador puso en operación un vuelo internacional.

Del aeropuerto Internacional de Tepic a los Ángeles, en California, Estados Unidos.

Dejando esta marca importante en la comunicación y conectividad de Nayarit, con nuestro vecino del norte.

Abriendo la posibilidad para que regresen a casa temporalmente o de manera definitiva, muchos nayaritas que viven por allá.

Para que venga el turismo internacional a visitar nuestros destinos turísticos.

Para la promoción de inversiones.

El intercambio de comercio.

Y otras actividades más.

ESAS MEJORAS

Esas mejoras y más representa el aeropuerto ubicado en Tepic.

Abriendo nuestro estado, a muchas oportunidades de eventos variados.

Académicos.

Deportivos.

De intercambio cultural.

A SUPERAR RETOS EN 26 MESES

Pee a las dificultades y desafíos actuales, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está firme en el propósito de cumplir metas y acciones. Así lo dijo ayer en varias entrevistas, señalando que le restan 26 meses para culminar su periodo constitucional. Dejará un legado, dijo, basado en la paz estatal, un Nayarit seguro y un desarrollo integral en los 20 municipios, con empleos y la garantía de salud, educación, progreso agropecuario y en todos los ámbitos de la vida estatal, como el turismo, la pesca,



El doctor Navarro Quintero seguirá cumpliendo sus metas

Paz, desarrollo y empleos, entre ellos Quedan dos años y dos meses de la presente administración Se conmemoró el Día Internacional del Penitenciario Notas varias S.A.

la silvicultura, ecología y recursos forestales. Ese optimismo le permite hacer inversiones crecientes en infraestructura, como el drenaje y agua en Tuxpan, Francisco I. Madero, en Tepic, y otras localidades. Veremos y diremos.

PREVENCIÓN Y LUCHA SOCIAL

Por el Día del Penitenciario, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, llevó a cabo una serie de actividades conmemorativas dirigidas al personal técnico y operativo de los centros penitenciarios, con el objetivo de reconocer su labor dentro del sistema de reinserción social. Se realizó la ponencia titulada «El valor de la existencia es poder», la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit. Durante esta charla, los exponentes compartieron experiencias personales y profesionales que reflejan los desafíos de la vida, la vocación y la importancia del compromiso humano dentro del ámbito penitenciario. Las actividades forman parte del esfuerzo institucional por fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la motivación del personal penitenciario, reafirmando el valor de su función en la construcción de una sociedad más justa, segura y solidaria.

LAS FAMILIAS ESTÁN SEGURAS

Dadas las circunstancias, brinda el Gobierno de

Nayarit operativos de seguridad en la entidad para proteger a la ciudadanía. Con la Policía Estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Fiscalía del Estado y la Guardia Nacional, mantiene los operativos de seguridad y prevención en diferentes municipios de la entidad. Las acciones estratégicas tienen como propósito preservar la tranquilidad de la población, prevenir la comisión de delitos y fortalecer la vigilancia en zonas clave. Los operativos incluyen patrullajes en áreas de mayor incidencia delictiva, instalación de puntos de revisión, supervisión en sitios de alta afluencia y la socialización de medidas para prevenir accidentes viales.

INVITA LA UAN A DARLE VIDA A LIBROS Y CUADERNOS

Si aún guardan materiales escolares de ciclos pasados y no saben qué hacer con ellos, invitan a sumarse al LIBROTÓN 2025. Una iniciativa de reciclaje impulsada por la Preparatoria No. 14 y el grupo de jubilados UANtiguos de la Universidad Autónoma de Nayarit, como parte de la Unidad de Aprendizaje: "Ecosistemas, Interacciones, Energía y Dinámica". Fechas: 16 y 17 de julio. Explanada de Preparatoria No. 14. De 9:00 a 17:00 horas. Contribuye al cuidado del planeta y forma parte del cambio.

TRUMP REGALA DINERO EN DÓLARES

Bebés recibirán 1,000 dólares en Estados Unidos. La cuna es capitalista. Así es, los recién nacidos en EE.UU. recibirán un regalo directo del Tío Sam: 1,000 USD depositados en una cuenta especial, cortesía del nuevo plan fiscal firmado por Trump. ¿El objetivo? Crear "pequeños capitalistas" desde la cuna. Requisitos: Será aplicable a bebés nacidos entre 2025 y 2028 con número de Seguro Social. Papás, jefes y tías buena onda pueden meter hasta 5,000 USD al año... pero sin deducción fiscal si el crío tiene menos de 18. Empresas pueden contribuir hasta 2,500 USD libres de impuestos para el beneficiario. Ese dinero debe invertirse en fondos indexados como el S&P 500. Nada de andar usando para bonos gubernamentales, al menos por ahora. Y claro: el dinero no se puede retirar hasta que el niño cumpla 18 años. El potencial es grande porque estamos hablando de 18 años en donde juega el interés compuesto. Ese dinero se multiplicará a lo largo de casi dos décadas. LOS ARANCELES DIABÓLICOS

Volviendo al tema: la reforma fiscal de Trump tiene sus detractores, pero, ¿todos ellos le dirán que no a 1,000 dólares gratis, si es que tienen hijos pronto? Y la pregunta incómoda: ¿Una medida así funcionará en México, invirtiendo directamente en el IPC por cada recién nacido? La montaña rusa arancelaria vuelve a causar sobresaltos. El presidente Donald Trump amenazó el sábado con imponer aranceles del 30 por ciento a los productos procedentes de México, citando la preocupación por el déficit presupuestario y los esfuerzos para combatir el tráfico de fentanilo. Y, al cierre de este boletín, el gobierno de Trump anunciaba un arancel de 17 por ciento a los tomates mexicanos, uno de los productos agrícolas base de la dieta estadounidense. Para Rusia amenazó con imponer aranceles del 100 por ciento mientras que anunció que para la Unión Europea serían de 30 por ciento. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo en un comunicado que, de concretarse el aumento, esto "interrumpiría las cadenas de suministro transatlánticas esenciales, en detrimento de las empresas, los consumidores y los pacientes de ambos lados del Atlántico". Von der Leyen también dijo el fin de semana que Europa busca aliados confiables en el resto del mundo al tiempo que prepara un plan de respuesta de cara a la fecha límite del 1 de agosto fijada por Trump. EXCELENTE DÍA.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38. No. 13,897 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Científicas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEPROM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL. Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, P 63137, Tepic, Nayarit, México.

Proyectan nodo logístico con puerto seco y conectividad internacional

El gobierno federal dará seguimiento al plan Prosperidad Compartida con obras clave en Tepic y la costa norte

Redacción

Funcionarios del gobierno federal encabezarán una serie de reuniones de evaluación en Nayarit como parte del seguimiento al proyecto Prosperidad Compartida, una estrategia que contempla inversiones clave en infraestructura logística, conectividad aérea y desarrollo turístico en distintas regiones del estado.

Uno de los componentes principales es la instalación de un puerto seco en el aeropuerto de Tepic, que funcionaría como centro de distribución para transporte de carga nacional e internacional. Otro eje será la creación de la Riviera Prosperidad Compartida, un corredor turístico desde Compostela hacia el norte del estado, con infraestructura complementaria en zonas costeras.

El gobernador Miguel Ángel Navarro informó que participarán representantes de diversas dependencias federales y que al final de esta jornada técnica se



presentarán los avances a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. Señaló que el gobierno federal ha mostrado interés puntual en aprovechar las condiciones logísticas y geográficas de Nayarit para detonar inversión estratégica.

Entre los elementos en análisis se encuentra también el proyecto del puerto de gran calado en Boca de Chila. De consolidarse, se integraría a una red de transporte terrestre, aéreo y marítimo con acceso a mercados internacionales, especialmente Estados Unidos.

"Sería Nayarit el punto donde estaría el desarrollo más grande de esta administración, de consolidar esto", indicó el gobernador. Mencionó que la infraestructura incluye bodegas, vuelos comerciales y de carga, electrificación regional y conectividad hacia zonas turísticas.

En cuanto al cierre de su administración, el mandatario afirmó que mantendrá el ritmo de trabajo hasta el final del sexenio. "En servicio público nunca se debe estar satisfecho con lo alcanzado. Siempre hay que acceder a un plus con mayor rendimiento", señaló.

Insistió en que la prioridad es consolidar un estado en paz, con estabilidad económica y condiciones de gobernabilidad sostenibles. Añadió que la coordinación con el gobierno federal es clave para sostener una política de desarrollo regional con visión de largo plazo.

Reportan ventas mínimas artesanos del Museo de las Artes Indígenas



Piden mayor promoción para atraer visitantes y sostener sus actividades

Redacción

Los artesanos del Museo de las Artes Indígenas de Tepic sobreviven con ingresos semanales de apenas mil 200 pesos, pese a que su trabajo representa una de las expresiones culturales más visibles de las comunidades originarias de Nayarit. La mayoría de ellos confía en que las vacaciones de verano y la llegada de turistas puedan mejorar las ventas, aunque advierten que la

falta de promoción sigue siendo un obstáculo.

En el recinto, alrededor de 50 personas ofrecen productos en turnos rotativos, distribuidos en un promedio de 20 mesas, que en temporada alta llegan a ocuparse por completo. Algunos venden piezas elaboradas con técnica de chaquiras, como collares, aretes o cuadros bordados; otros ofrecen medicina tradicional, pomadas o ungüentos usados en prácticas de sanación y masajes.

Anselmo Due Ramírez, uno de los representantes de los expositores, explicó que los ingresos no son suficientes ni para cubrir la canasta básica. "Cuando bien nos va, hacemos mil o mil 200 pesos a la semana. No podemos vivir con eso. Por eso muchos estamos

inscritos en el Banco de Alimentos", señaló.

Según Due Ramírez, una parte de los visitantes nacionales y extranjeros entra al museo solo para observar, sin realizar compras. La mayoría de los ingresos provienen de ventas aisladas de bajo monto, en promedio de 300 pesos por cliente, en el mejor de los casos.

La situación afecta por igual a quienes trabajan la chaquiras, la medicina tradicional o las prácticas rituales asociadas. Los artesanos piden que se intensifiquen las campañas de difusión del museo, tanto en medios locales como en redes sociales, para que los visitantes acudan no solo a recorrer el lugar, sino también a apoyar el trabajo que ahí se expone.

Desmiente gobierno estatal supuesta venta de vehículos oficiales

Aclaran que no hay subastas ni disposiciones fuera de los canales institucionales



Redacción

El Gobierno del Estado de Nayarit informó que es falsa la publicación que circula en redes sociales sobre

una supuesta venta directa de vehículos oficiales. No existe en curso ningún proceso de este tipo, ni está autorizada ninguna persona o medio externo para gestionar este tipo de trámites.

Toda disposición, subasta o venta de bienes gubernamentales se realiza únicamente a través de canales oficiales, conforme a la normatividad aplicable. Cualquier convocatoria de este tipo será publicada y difundida por los medios institucionales correspondientes.

Las autoridades hicieron un llamado a la población para no compartir información sin verificar su origen. "No te dejes engañar. Consulta siempre nuestras cuentas oficiales para confirmar cualquier dato relacionado con trámites o procesos del gobierno estatal", indicaron.



Refuerzan seguridad vial con bacheo y limpieza en el Libramiento

Trabajos se realizan entre los kilómetros 6 y 7 rumbo a Guadalajara



Redacción

Este martes se llevan a cabo trabajos de limpieza y bacheo en el Libramiento Carretero de Tepic, en el tramo que conduce hacia Guadalajara, específicamente entre los kilómetros 6 y 7. Las labores se concentran en el desazolve de cunetas y retiro de residuos sólidos para evitar encharcamientos y daños al pavimento.

Más de 20 trabajadores, apoyados por maquinaria especializada, participan en las acciones. Durante la intervención, sólo se encuentra habilitado el carril de baja velocidad, por lo que se recomienda a las y los automovilistas extremar precauciones.

Las tareas son ejecutadas por brigadas de la Secretaría de Infraestructura del estado como parte de un programa de mantenimiento vial. El objetivo es mejorar las condiciones de tránsito y reducir riesgos por acumulación de agua, desgaste de la carpeta asfáltica y obstáculos en la vía.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha reiterado que la conservación de las carreteras urbanas y suburbanas forma parte de su agenda de atención directa a la ciudadanía, priorizando zonas con alto flujo vehicular o riesgos recurrentes en temporada de lluvias.



Refuerzan vigilancia en bancos de la ciudad

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, informó que decenas de agentes estatales quienes realizan patrullajes constantes y recorridos de vigilancia donde se atiende de inmediato cualquier reporte ciudadano

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de proteger el patrimonio de las y los nayaritas, elementos de la Policía Estatal mantienen vigilancia permanente en bancos y establecimientos comerciales donde diariamente acuden cientos de personas.

Al respecto, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, informó que los agentes a su cargo mantienen una estrecha supervisión en todos los establecimientos bancarios de la entidad: "El objetivo es garantizar la seguridad de los usuarios y de toda la ciudadanía, así como prevenir posibles actos delictivos".

Langarica Verdín señaló que son decenas

de agentes estatales quienes realizan patrullajes constantes y recorridos de vigilancia donde se atiende de inmediato cualquier reporte ciudadano.

A pesar de estas acciones preventivas, el funcionario exhortó a la población a mantenerse alerta y evitar tratos con personas desconocidas, advirtió, que actualmente los delincuentes suelen operar en pareja, generalmente un hombre y una mujer, para ganar la confianza de sus víctimas: "En caso de que una persona sienta que su vida o su patrimonio están en peligro, deben llamar de inmediato a los números de emergencia. En cuestión de uno o dos minutos, estaremos en el lugar para brindar la atención necesaria", aseguró Langarica Verdín.




PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA DE MORENO...ES TU OPCIÓN!





- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
ÓPTICA DE MORENO...
dónde ver bien cuesta menos....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES PLAZA DE ALICA
311.148.15.52 / 311.133.06.67



Clausuran ciclo escolar en escuelas rurales bilingües

La ceremonia se realizó en la comunidad de Salvador Allende con presencia de familias y docentes

Redacción

Alumnas y alumnos de la primaria indígena Nacahué y del preescolar Niño Artillero, ubicados en la comunidad de Salvador Allende, en el municipio de Tepic, concluyeron su ciclo escolar con una ceremonia que reunió a familiares, docentes y autoridades educativas.

Los actos de clausura incluyeron entrega de documentos, presentaciones culturales y reconocimientos a estudiantes con los mejores promedios. Ambas

escuelas trabajan bajo un modelo bilingüe que integra contenidos académicos con enseñanza en lengua indígena, y busca fortalecer tanto el conocimiento escolar como el vínculo con la identidad cultural de sus comunidades.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, participó como madrina de generación de la primaria Nacahué. En su mensaje, felicitó a los egresados por completar su educación básica y subrayó la importancia de mantener viva la voluntad de aprender.

"Nunca dejen de soñar. Los sueños también se convierten en grandes realidades, pero requieren constancia, esfuerzo y trabajo", expresó.

La primaria Nacahué forma parte de la red de escuelas indígenas que operan en el estado con modelos interculturales, adaptados a las condiciones lingüísticas y sociales de cada región. Estas instituciones permiten que niñas y niños de comunidades rurales accedan a una educación básica que respeta sus raíces y promueve la permanencia escolar.



EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Todo Julio
BONO DE DESCUENTO
AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR



CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR

311 218 0557

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.

Alica®

El mundo, guardián de la Ruta a Wirikuta: gobernadora wixa

Por Maricarmen Núñez

El doce de julio no es un día más, es la fecha en la que el mundo reconoce sitios naturales, lugares sagrados, expresiones culturales y es también el resultado de peregrinar años a Wirikuta, a las oficinas, ante las autoridades de todos los niveles y a instancias internacionales: Emilia Rentería Rentería, gobernadora tradicional de la comunidad wixárika El Roble Del Nayar, Nayarit.

Con esta designación, ahora por ley, asumen personas e instituciones el compromiso de conservar esta ruta de los pueblos originarios hasta los sitios sagrados hasta Wirikuta en San Luis Potosí que conocemos como "el camino de nuestro Abuelo Fuego" y, que ahora estará velada por nuestros ancestros y por la humanidad

gracias a la organización y a la hermandad que hay entre nosotros, el acompañamiento de las autoridades federales en esta cruzada ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, detalló la entrevistada en el municipio de El Nayar, Nayarit.

Esta ruta abarca Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, incluye a los habitantes de comunidades na'ayeri, wixárika, o'dam y meshikan, pero también a agricultores mestizos que viven en esa extensión y que también participaron en las jornadas legales, ambientalistas y culturales al ser vecinos y ser territorio por el que atravesamos cuando realizamos las peregrinaciones anuales a la zona sagrada potosina y donde nosotros no vemos límites geográficos de

los estados, sino un territorio, informó la gobernadora.

"Pese a todo tipo de vejaciones, a la presencia de mineras extranjeras, al saqueo de nuestros pueblos, nos mantenemos como una cultura viva, cuya cosmovisión y tradiciones, vienen de siglos atrás y que continuará vigente para las siguientes generaciones que recordarán el día doce de julio del dos mil veinticinco como una fecha en la que el mundo reconoce y será guardián de la Ruta a Wirikuta de más de quinientos kilómetros de extensión por la cual atraviesan bosques, ríos, humedales, montañas en los que se llevan a cabo prácticas rituales y que quedó registrado como el bien número treinta y seis de la lista del Patrimonio Mundial en México, aseguró Emilia Rentería Rentería.

Amparan a Roberto por delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Se tambalea teoría de la Fiscalía General de la República, que insiste que ex gobernador recibió "moches" que destinó a la compra de ranchos y caballos

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nayarit deberá efectuar una nueva audiencia relacionada con el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) respecto a la causa penal que se le sigue por su probable intervención en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por el que fue vinculado a proceso el 12 de junio del 2021, unos días después de su aprehensión en el estado de Nuevo León.

Se deduce lo anterior una vez que el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic acaba de confirmar un amparo en revisión, ratificando lo que en su momento precisó el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal, el cual pidió al juez de Control dejar insubsistente la resolución de aquel 12 de junio, citar a las partes involucradas y resolver nuevamente el caso, pero ahora exponiendo "las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como es que los datos de prueba resultan idóneos y pertinentes para establecer que se ha cometido el delito y que existe la probabilidad que el

quejoso lo cometió."

La teoría del agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) es que durante su mandato, Roberto recibió "moches" por parte de constructores por las obras realizadas, que además utilizó prestanombres y que el dinero ilícito fue destinado a la compra de ranchos y caballos.

Sin embargo, la protección de la justicia federal que estableció el Juzgado Primero de Distrito, ahora confirmada por el Tribunal Colegiado, precisa que "la resolución reclamada no se encuentra suficientemente fundada y motivada, pues la autoridad responsable (juez de Control) no estableció con claridad el hecho a encuadrar en la norma jurídico penal relevante, esto es, no precisó las circunstancias de tiempo, modo y lugar, se concretó a afirmar que con los datos de prueba expuestos en la audiencia le permitieron considerar que se cometió un hecho que la ley señala como delito y la probable intervención del quejoso, de manera ambigua y sin exponer los hechos que encuadran en la conducta que la ley señala

como el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita que le imputa la Representación Social."

De igual forma, se indica que en el auto de vinculación el juez de Control "mucho menos estableció los datos de prueba que, expresados en la audiencia de imputación, dieran noticia fehaciente de la ubicación de los bienes adquiridos, las personas que sirvieron de testaferros o prestanombres, las documentales públicas en las que se protocolizaron dichas adquisiciones y, en general, las circunstancias de tiempo, lugar y modo de ejecución, de tal modo que se posibilitara la defensa del imputado, tal como resolvió la Jueza de Amparo."

Cabe agregar que de los varios expedientes que enfrenta el ex gobernador, en éste aún se mantendría la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que está recluido en la penal federal El Rincón.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

EXPEDIENTE. 118/2025

MELISSA NAYELI MASCORRO SERRANO Y JOSE ERNESTO SANCHEZ CASTRO.

Por ignorarse el domicilio de **MELISSA NAYELI MASCORRO SERRANO y JOSE ERNESTO SANCHEZ CASTRO**, por este conducto, se comunica que dentro del **Juicio de Controversias del Orden Familiar** (Pérdida de Patria Potestad) expediente número 118/2025 del índice del Juzgado Integral de Familia promovido por **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez** en calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, se dictó sentencia Interlocutoria de fecha veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro De la cual se desprende lo siguiente:

RESOLUTIVOS

Primero. La parte actora **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez**, en su calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, acreditó los hechos constitutivos de su acción, la demandada **Yajaira Jazmín Mascorro Serrano**, no acreditó sus excepciones y defensas y los demandados **José Ernesto Sánchez Castro y Melissa Nayeli Mascorro Serrano**, no dieron contestación a la demanda.

Segundo. Se decreta la pérdida de la patria potestad, que ejercen los demandados **Yajaira Jazmín Mascorro Serrano y José Ernesto Sánchez Castro**, respecto del adolescente **J.T.S.M.**, de la primera además, respecto del niño **O.E.M.S.** y de **Melissa Nayeli Mascorro Serrano**, tocante al adolescente **J.L.M.S.**, por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se decreta que la custodia definitiva de los adolescentes **J.T.S.M.**, **J.L.M.S.** y el niño **O.E.M.S.** la detendrá **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez**, en su calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 25 DE JUNIO DE 2025
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
INTEGRAL DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

LICENCIADA ANDREA DE JESUS BELLOSO RIVERA

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Socavan a la institución

Aprueban consejeros del IEEN bono millonario

Vocal del INE rechaza el acuerdo por ilegal; el gobernador Navarro considera que no debe haber privilegios para nadie

Redacción

En un acuerdo votado por mayoría, el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) aprobó reformas a su Estatuto de Relaciones de Trabajo que permitirían a sus consejeros recibir una liquidación por servicios prestados equivalente a tres meses de salario diario integrado más 20 días adicionales por cada año trabajado. El beneficio, aprobado en sesión extraordinaria, ha sido calificado por autoridades federales y estatales como inconstitucional, innecesario y ajeno a los principios del servicio público.

El primero en expresar su rechazo fue Eduardo Trujillo Trujillo, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit. "No sé si sea excesivo o no, simplemente no está permitido constitucionalmente", advirtió. El funcionario recordó que las consejerías electorales son designaciones temporales, no relaciones laborales, y por tanto no generan derecho a indemnización laboral ordinaria. "Este tipo de beneficios ya han sido rechazados en tesis jurisdiccionales", dijo. "Si las visiones son distintas, que lo resuelvan los tribunales, pero nuestra función es garantizar la estabilidad de la administración electoral".

El acuerdo IEEN-CLE-020/2025

reforma el capítulo relativo a las condiciones generales de trabajo y establece expresamente que los servidores públicos designados como consejeros electorales recibirán una compensación al final de su encargo, aunque no medie despido. Esto incluye a quienes concluyen en noviembre próximo. El voto a favor fue de seis consejerías; la única oposición vino de la presidenta del IEEN, María José Torres Hernández, quien calificó la reforma como innecesaria y riesgosa para la institucionalidad del órgano electoral.

Además del componente económico, el acuerdo también contempla modificaciones a los mecanismos de designación de personal administrativo, lo que ha sido interpretado como un intento por quitar atribuciones a la presidencia del instituto, hecho que también ha generado fricción interna y renuncias técnicas en áreas clave.

En ese contexto, el vocal del INE informó que tres directores de área ya han abandonado el órgano electoral, situación que, según dijo, podría derivar en afectaciones a la operación institucional. "Estamos ante un grupo de consejeros que están actuando con el hígado, motivados por ambición. Quieren irse con privilegios a costa del patrimonio institucional", acusó.

"Esto puede dejar heridas difíciles de reparar, más aún si se pierde credibilidad social en la autoridad electoral".

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro declaró: "No estoy de acuerdo. Los retiros cuantiosos ya no deben ser privilegio para nadie. Ni en el Poder Ejecutivo ni en ningún otro". Aseguró que al concluir su encargo él tampoco aceptará bonificaciones extraordinarias, y advirtió a sus colaboradores que no permitirá cierres con beneficios adicionales fuera del salario ordinario.

La controversia revive el debate nacional sobre el uso del recurso público en órganos autónomos. En este caso, los montos no se justifican por despido ni por antigüedad laboral reconocida en la ley burocrática, ya que las consejerías tienen naturaleza temporal, honorífica y con duración constitucional definida. Su inclusión en el estatuto laboral del instituto ha sido calificada como inaplicable, tanto por la doctrina electoral como por los lineamientos del propio INE.

Mientras tanto, el IEEN no ha emitido posicionamiento formal sobre las declaraciones del INE ni del Ejecutivo estatal. La reforma ya fue publicada y notificada, aunque podría ser impugnada ante tribunales especializados.



Clausuran ciclo en la secundaria Maximino Hernández

Durante el acto, se presentaron números artísticos que reflejaron el talento de los jóvenes. Algunos ejecutaron piezas con violín, guitarra y guitarrón, mostrando con orgullo sus habilidades

Fernando Ulloa Pérez

La cita fue a las 9:30 de la mañana en el patio central de la Escuela Secundaria Federal Número 13, Maximino Hernández, que se localiza en la calle Leyes de Reforma en la colonia Lázaro Cárdenas. Poco a poco, madres y padres de familia fueron llegando al evento de clausura, con rostros de orgullo y nostalgia.

En la mesa del presidium se encontraban los maestros y directivos del plantel, mientras que al frente se ubicaban los alumnos y alumnas de tercer grado, protagonistas de esta emotiva despedida.

Los docentes se esmeraron en cada detalle de la organización, desde el programa artístico hasta el acomodo de los estudiantes. La mañana, soleada y sin amenaza de lluvia, parecía prestarse para grabarse en la memoria de todos.

Durante el acto, se presentaron

números artísticos que reflejaron el talento de los jóvenes. Algunos ejecutaron piezas con violín, guitarra y guitarrón, mostrando con orgullo sus habilidades. Las alumnas deslumbraron con bailes folclóricos, y los maestros no dejaron pasar la oportunidad de expresar palabras de aliento y reconocimiento a los alumnos egresados.

El reloj marcaba las 11:10 de la mañana. El momento más esperado se acercaba: el último pase de lista. Un gesto simbólico que sellaba el cierre de una etapa. Los estudiantes se notaban nerviosos, pues sabían que, después de este instante, nada volvería a ser igual.

En las aulas, los maestros compartieron generosamente su conocimiento. De los egresados quedarán recuerdos imborrables y anécdotas que los acompañarán por siempre.

Los directivos, al inicio

del ciclo, fueron cercanos y comprensivos, pero también supieron aplicar disciplina cuando fue necesario. Aun así, su guía fue esencial en el crecimiento y desarrollo de los egresados.

Reconocimiento especial a los padres de familia, quienes trabajaron sin descanso para ofrecerles a sus hijos lo necesario.

Para los egresados, la vida continúa. En agosto comenzará una nueva historia, en otro plantel, con nuevos retos. Pero esta escuela siempre ocupará un lugar especial en sus corazones.

Al final del evento, amigos y compañeros se despidieron con fuertes abrazos; algunos rostros se cubrieron de lágrimas. En silencio, uno a uno de los asistentes se fueron retirando de la escuela. Con cada paso hacia la puerta principal, los egresados sabían que también era un adiós. No todos fueron grandes amigos, pero sí compañeros leales. Tras la clausura, la escuela que por tres años los acogió se fue quedando vacía, en espera de una nueva generación.

El reloj marcaba las 12:45. Todo había acabado. A partir de ese momento, más de 180 alumnos buscarán ingresar a otro plantel educativo para dar continuidad a sus proyectos de estudio.



Canalizará Navarro jitomate a mercado nacional

El gobernador explicó que se analiza la posibilidad de construir nuevas centrales de abasto en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela con el objetivo de ofertar productos del campo directamente a los empresarios del sector hotelero

Fernando Ulloa Pérez

Ante el anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el incremento en los aranceles al jitomate mexicano, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que su administración canalizará la producción local de este fruto hacia los mercados nacionales, a la vez que impulsa la inversión local y un ambicioso proyecto federal de desarrollo.

En declaraciones a diversos medios de comunicación, el gobernador Navarro explicó que se analiza la posibilidad de construir nuevas centrales de abasto en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela. El objetivo es ofertar productos del campo directamente a los empresarios del sector hotelero en aquella región, fortaleciendo así la cadena de suministro local.

En otro orden de ideas, el mandatario estatal resaltó el impulso a la inversión local en Nayarit, aseverando que durante el presente año se ha registrado un incremento significativo en la inversión dentro del estado, lo cual ha contribuido al desarrollo económico y a la generación de empleos. No obstante, el gobernador advirtió que es indispensable que los nuevos inversionistas registren sus empresas en Nayarit: "Si no es así, las contribuciones fiscales se irán a otros estados y serán ellos los beneficiados, no Nayarit", subrayó.

Al referirse al proyecto "Prosperidad Compartida", el gobernador también anunció la visita de funcionarios federales este miércoles al aeropuerto Amado Nervo. El propósito es analizar el inicio de este ambicioso proyecto que contempla dos ejes estratégicos: en primer lugar, un puerto seco en las inmediaciones del aeropuerto

de Tepic; y en segundo lugar, la Riviera Nayarit con Prosperidad Compartida, que abarcaría desde Compostela hacia la zona norte del estado. Este proyecto también contempla el desarrollo de un puerto de gran calado en Boca de Chila, con el objetivo de fortalecer la conexión de Nayarit con los mercados internacionales, particularmente con Estados Unidos. De consolidarse, Nayarit podría convertirse en el punto de mayor desarrollo de la actual administración federal, al contar con empresas, bodegas, vuelos internacionales, una red eléctrica para transportación y conexión con destinos turísticos.

Finalmente, Navarro Quintero aseveró que Nayarit se encuentra en una posición territorial privilegiada: "Nayarit está en un lugar privilegiado, no solo de México, sino del mundo, por su cercanía con los mercados estadounidenses y su riqueza natural", concluyó el gobernador.

XXXIV LEGISLATURA

#NuevaLeyGanadera

La Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit

¿Que establece la ley?

- Moderniza la producción y venta de productos de origen animal.
- Da certeza jurídica a los productores.
- Combate fraudes y conflictos territoriales.

Más de 29 mil productores ganaderos se verán beneficiados con un marco legal claro, eficiente y sustentable.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

Tu vida en el Paraíso es posible.

Modelo Orquídea

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!

- 3 RECÁMARAS
- TERRAZA
- 2 BAÑOS
- 2 ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL 311 2141802

Puerta Paraíso FRACCIONAMIENTO PINSA Acor

Inconforme el sector campesino con la política gubernamental

El líder campesino lamentó que, en lugar de apoyar al campo nacional, se priorice la importación de maíz, recordó que el año pasado se importaron 25.5 millones de toneladas del grano

Argimiro León

El dirigente estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Nayarit, Carlos Castellón Medina, reveló el pasado fin de semana, durante la Asamblea Estatal del Sector Campesino celebrada en Tepic, las profundas inconformidades que el gremio presentará ante la Asamblea Nacional. Entre los puntos críticos, destacó la incontrolable importación de granos, la escasez de producción de semillas y el abandono generalizado de uno de los sectores de mayor importancia para el país y el mundo, pues la insuficiencia de programas y recursos se traduce directamente en la falta de producción.

Un tema de gran relevancia para los productores

es el cultivo de tabaco, el cual, según Castellón Medina, generaba una significativa derrama económica, especialmente en la zona costera. Sin embargo, en los últimos años, esta actividad se ha inhibido, a pesar de ser una rama de producción que garantizaba seguridad social tanto a los productores como a los trabajadores.

En cuanto al frijol, el dirigente de la CNC explicó que, si bien este grano se utiliza en el programa del sistema alimentario, su distribución debe enfocarse en las zonas sensibles y en la producción de semillas, no para el consumo humano directo. Castellón Medina sugirió que, de concretarse una alianza entre los productores, el kilogramo de frijol podría pagarse entre 70 y 80 pesos, lo que representaría una ganancia

considerable para quienes se dedican a cultivarlo.

Asimismo, se solicitará un mayor impulso a la producción de maíz. El líder campesino lamentó que, en lugar de apoyar al campo nacional, se priorice la importación de este grano. Recordó que el año pasado se importaron 25.5 millones de toneladas de maíz, mientras que los productores locales se ven forzados a abandonar sus tierras por la falta de apoyos. Explicó que Nayarit, en el pasado, contó con la Promotora Nacional de Semilla, lo que permitía la producción interna de granos; no obstante, ahora todo se importa.

Castellón Medina contrastó la situación de Nayarit con la de otras regiones productoras a nivel mundial. Señaló que Iowa es el principal productor

de maíz y Ucrania el segundo, pero que ellos sólo tienen una cosecha al año. En contraste, Nayarit tiene el potencial de hasta cuatro cosechas anuales; sin embargo, sin el apoyo gubernamental necesario, los productores no pueden cultivar el maíz requerido para el consumo interno.

Finalmente, el dirigente de la CNC abordó una de las principales preocupaciones de los productores de la zona norte del estado: el controvertido traslado de agua hacia los estados de Sonora, Baja California Sur y Chihuahua. Castellón Medina fue enfático al afirmar que los usuarios no permitirán esta acción, pues consideran que el vital líquido es, en primer lugar, para los nayaritas, y sólo si hay excedente, podría destinarse a otras partes del país.

Golpe a los productores

Aumenta Estados Unidos aranceles a tomate mexicano

Estados Unidos aplicará aranceles de 20.91% al tomate mexicano desde el 14 de julio, tras cancelar un acuerdo comercial vigente desde 2019

NotiPress

A partir del 14 de julio se aplicarán aranceles del 20.91% a las importaciones de tomate provenientes de México, anunció el Departamento de Comercio de Estados Unidos. Esta acción pone fin al Acuerdo de Suspensión del Tomate firmado en 2019, que regulaba las exportaciones mexicanas hacia territorio estadounidense.

El Departamento de Comercio señaló en un comunicado: "Esta medida permitirá a los productores estadounidenses de tomates competir de forma justa en el mercado". El anuncio formaliza la salida del acuerdo, vigente desde hace casi tres décadas con múltiples renovaciones, según documentos oficiales.

Durante 2024, México representó el 55% del consumo total de tomate en Estados Unidos, según datos comerciales. Además, el tomate mexicano constituyó el 86% del total importado por ese país, con un valor aduanal superior a los 3,243 millones de dólares, lo que significó un incremento interanual del 15%.

La Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos informó que, en mayo de 2025, el precio promedio por libra de tomate fue de US\$1.70. Estudios citados por el Departamento de Agricultura indican que los nuevos aranceles podrían reducir las



importaciones y provocar un aumento en el precio al consumidor.

Desde la perspectiva de los productores en Florida, la decisión busca frenar prácticas de dumping. "Durante más de tres décadas, cinco acuerdos consecutivos no han logrado detener el dumping de tomates a precios injustos provenientes de productores mexicanos en el mercado estadounidense", dijo Robert Guenther, vicepresidente ejecutivo de la Bolsa de Tomate de Florida.

Walberto Solorio, presidente del Consejo Agrícola de Baja California, declaró en entrevista con CNN: "Hemos cumplido con los precios mínimos de referencia, con los informes y con las inspecciones de calidad fronterizas". También afirmó: "Lo veo más como un asunto político que comercial, no como una cuestión de lógica ni de números".

La propietaria de dos restaurantes en California, Teresa Razo, expresó su preocupación ante medios locales: "Le doy tres meses, y luego nos declaramos en bancarrota". Según explicó, su negocio depende del tomate para elaborar ensaladas, pizzas y pastas, y los aumentos podrían obligarla a subir los precios en sus menús.

Algunas cadenas de alimentos utilizan únicamente tomate estadounidense en sus productos. Según sus sitios web, Heinz y DiGiornio elaboran sus salsas con tomates cultivados en Estados Unidos, lo cual podría excluirlos de los efectos de estos nuevos aranceles.

La medida fue impulsada tras acusaciones persistentes de dumping por parte de productores estadounidenses. No obstante, la Secretaría de Economía de México no emitió hasta ahora una declaración oficial sobre el impacto de esta decisión.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 335/2024.

ROBERTO ÁLVAREZ FLORES.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía de controversias del orden familiar número 335/2024 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por Yurivia Lizette Estrada Cuevas por la fijación provisional y en su momento definitiva de pensión alimenticia a favor de su menor hijo de iniciales R.A.E., se dictó acuerdo el día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro y nueve de junio de dos mil veinticinco, y se le comunica que cuenta con el término de cinco días hábiles para que de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio procesal en esta ciudad de Tepic, Nayarit, en términos del artículo 75 del ordenamiento legal invocado con antelación para recibir notificaciones, asimismo se le advierte que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 11 once junio de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTO

GILBERTO MIRAMONTES CORREA
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió la demanda presentada en su contra por MARIO ALBERTO MEDINA CÁRDENAS, dentro del expediente número 496/2023, del Juicio Civil Ordinario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de nueve días produzca contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieren que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le advierte que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 13 de junio de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

1 / 2

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
DE LA SEÑORA GLORIA LETICIA MORALES LOMELI

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora GLORIA LETICIA MORALES LOMELI, quien falleció el 29 veintinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por el C CARLOS ALEJANDRO CHALITA GONZALEZ en su carácter de albacea y el señor CARLOS ARMANDO CHALITA MORALES, en su carácter de único y universal heredero; quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,516, tomo 46, libro 8, de fecha 15 de julio del 2025, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 15 de julio del 2025

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

PRIMERA PUBLICACIÓN

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- QUE ANTE MI COMPARECIÓ LA CIUDADANA MA. GLORIA BERTHA ARRIOLA PARTIDA, QUIEN ME MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:
- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 2406 DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS, TOMO CUARTO, LIBRO SEXTO, CELEBRADO EL DIA 12 DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CIUDADANA MA. GLORIA BERTHA ARRIOLA PARTIDA, EXPRESO SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO, QUIEN TENIA EL NOMBRE DE ANTIOCO RODRIGUEZ PARTIDA; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL ACTA DE MATRIMONIO, ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE CONYUGUE SUPÉRTITE, DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.
- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE JUÁREZ, NUMERO 32 TREINTA Y DOS, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 63830, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, ESTADO DE NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA DE LA COMPARECIENTE.
- DEL COMÚN ACUERDO, LA CIUDADANA MA. GLORIA BERTHA ARRIOLA PARTIDA, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO, QUIEN TENIA EL NOMBRE DE ANTIOCO RODRIGUEZ PARTIDA, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.
- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO ANTIOCO RODRIGUEZ PARTIDA

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 15 DE JULIO DEL 2025.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Nayarit y sus tres mundialistas: ¿se repetirá la hazaña?

En los años 90, tres jugadores de fútbol de Nayarit lograron el nivel más alto: participaron en la Copa Mundial ¿Veremos algo así de nuevo?



Yostal Ramírez zarandeado. Pero en los noventa, este estado dio un golpe fuerte sobre la mesa: tres jugadores tepiqueños llegaron a la Copa del Mundo. Ramón Ramírez, Marcelino Bernal y Misael

Cuando alguien dice "fútbol en México", pocos piensan en Nayarit. Más bien se imaginan mariscos y pescado

Espinoza lograron la hazaña: los tres estuvieron en el Mundial de Estados Unidos 1994, y dos repitieron en Francia 1998. Una generación dorada que, hasta hoy, parece salida de un anime japonés. Como los Supercampeones, ¡pero con puro talento de barrio!

Ramón Ramírez era un "zurdo que bailaba con el balón". Probablemente el mejor extremo izquierdo mexicano de su época. Su zurda era poesía, su regate una obra de arte, y su centro caía exacto como aguinaldo en quincena.

Jugó dos Mundiales (94 y 98). Nunca fue a Europa, pero no por falta de talento... en los 90, eso era casi ciencia ficción.

Si Ramón era el artista, Marcelino Bernal era el "obrero elegante". Mediocampista mixto, con recorrido, gol y un sentido táctico que haría llorar de emoción a cualquier entrenador.

Su gol más recordado fue el que le metió a Italia. La subcampeona del mundo se adelantó con un tanto de Dino Baggio, pero en una jugada por la banda, tras un centro preciso de Ramón y varios rebotes, Marcelino apareció como inspector de Hacienda: nadie lo esperaba, llegó sin avisar y la mandó a guardar con potencia.

Ese gol fue clave para que México pasara a octavos como líder de grupo. Recuerdo que lo vi en la tele, en la lonchería del CBTIS #100 de Puga. ¿Y tú? Nosotros ni clases tuvimos, ¡todo mundo pegado al partido!

Y cerramos el tridente con "el todo terreno con instintito": Misael Espinoza. Mediocampista ofensivo, con técnica, visión y gol. Jugó en Rayados, Chivas, León entre otros. En USA 94 fue parte del plantel nacional. Su inteligencia táctica y olfato ofensivo lo hacían indispensable. Era un deleite verlo. Jugaba como si estuviera en la cáscara del barrio, en la Heriberto Casas.

Lo curioso es que los tres coincidieron en el mismo Mundial. Para un estado como Nayarit, que no suele producir cracks, fue una alineación planetaria. Desde entonces, ningún otro nayarita ha jugado una Copa del Mundo. Así de alta dejaron la vara.

¿Y ahora qué? El fútbol cambió, los torneos también, pero la pregunta sigue flotando como centro de Ramón: ¿Volverá Nayarit a tener otro trío en el Mundial? La historia ya demostró que sí se puede.

Coordinan respuestas con productores

Rechaza México decisión de EEUU sobre exportaciones de jitomate

Estados Unidos impuso un arancel de 17% al jitomate mexicano tras terminar un acuerdo vigente desde 1996 mientras México prepara respuestas con el sector agrícola



NotiPress

El 14 de julio de 2025, asociaciones agrícolas mexicanas informaron que el Departamento de Comercio de Estados Unidos concluyó el Acuerdo de Suspensión del Tomate Fresco, vigente desde 1996. Esta decisión reactiva de forma inmediata un arancel de 17.09% a las exportaciones del producto provenientes de México.

Durante la conferencia matutina del 15 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum leyó el comunicado firmado por representantes de la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC), Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), Consejo Agrícola de Baja California (CABC), Sistema Producto Tomate (SPT) y la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo (APHYM).

En el documento, los firmantes explicaron cómo la cuota antidumping fue suspendida por más de dos décadas mediante un instrumento bilateral el cual permitió estabilidad comercial. La nueva medida responde a una solicitud de ciertos productores estadounidenses iniciada en 1996.

La presidenta señaló el desacuerdo de su administración frente a esta decisión: "No estamos de acuerdo con esta medida que toma particularmente el Departamento de Comercio de los Estados Unidos".

México exporta aproximadamente 4,300 millones de libras de tomate al mercado estadounidense, volumen que representa más del 66% del consumo total de ese país. En ese contexto, Sheinbaum destacó: "No

hay en el corto ni en el mediano plazo países del mundo que puedan reemplazar al tomate mexicano".

Así, las asociaciones agrícolas indicaron cómo el tomate mexicano mantuvo presencia constante en cadenas de suministro y que el sector logró modernización y competitividad a través de innovación. Afirmaron que dos de cada tres jitomates consumidos en hogares y establecimientos de Estados Unidos provienen de cultivos mexicanos.

Frente a este escenario, la mandataria adelantó que se trabaja en una serie de medidas específicas para apoyar a los productores nacionales: «Espero que la próxima semana podamos anunciar una serie de acciones que vamos a desarrollar con todas las asociaciones y todos los productores de jitomate».

Estas acciones incluirán mesas de trabajo y alternativas logísticas y financieras, según adelantó. Las autoridades federales mantienen reuniones con representantes del sector para definir una ruta de atención ante la medida comercial impuesta por el gobierno estadounidense.

Finalmente, las exportaciones no serán suspendidas pese al arancel, afirmó la presidenta, al tiempo que reiteró el compromiso institucional con el sector hortícola. En los próximos días, se anunciarán las estrategias definitivas, de acuerdo con lo mencionado en la misma conferencia.

Revela estudio de la Universidad Estatal

Manejar el estrés diario podría cambiar la personalidad con el tiempo

Estudio de la Universidad Estatal de Michigan muestra que regular las emociones diarias puede mejorar la personalidad y la salud emocional con el tiempo



NotiPress

¿Un día difícil? Todos lo tienen, pero no todos logran administrar de igual manera su respuesta ante el estrés. Si bien esta parece ser una característica insignificante propia de cada persona lo cierto es que saber manejar el estrés puede ser imprescindible a la hora de desarrollar una mejor forma de ser.

Un análisis longitudinal liderado por la Universidad Estatal de Michigan (MSU) identificó una relación directa entre el manejo efectivo del estrés diario y cambios positivos en la personalidad a lo largo del tiempo. Según los resultados, las personas que mejoran su capacidad para lidiar con factores estresantes tienden a volverse más extrovertidas, agradables y abiertas a nuevas experiencias, mientras que quienes enfrentan mayores dificultades en este aspecto manifiestan rasgos más introvertidos, hostiles y cerrados al cambio.

El proyecto, publicado en la revista *Psychology and Aging*, analizó a más de 2 mil participantes durante un período de 18 años. En tres momentos distintos

del análisis, los sujetos completaron diarios por ocho días en los que reportaron sus rasgos de personalidad, tipos de estresores y emociones experimentadas. A partir de estos datos, los investigadores aplicaron análisis estadísticos para observar cómo la forma de enfrentar el estrés diario impactaba en la evolución de la personalidad con el paso de los años.

"La revisión empírica más grande y más larga que analiza cómo el manejo del estrés a diario puede traducirse en la personalidad", señalaron los autores en su publicación. Al respecto, William Chopik, profesor asociado de Psicología en la MSU y principal responsable del proyecto, declaró: "Lo interesante de este trabajo es que, a medida que mejoramos nuestra capacidad para gestionar los factores estresantes a diario, también nos volvimos más extrovertidos, agradables y receptivos a nuevas experiencias con el tiempo".

Asimismo, Chopik explicó: "Lo que eso también significa es que, si empeoraste en el manejo de los factores estresantes diarios, te volviste más introvertido, menos agradable/simpático y, con el tiempo, más cerrado a las nuevas experiencias".

Los autores del grupo académico señalaron que los hallazgos podrían ofrecer un enfoque esperanzador para las personas interesadas en mejorar su bienestar emocional. "Espero que las personas comprendan que las decisiones que toman a diario y cómo las enmarcan pueden potencialmente hacerlas más felices e incluso cambiar su personalidad", afirmó Chopik.

La MSU, con una trayectoria de más de 170 años en investigación, destacó que este trabajo se suma a su compromiso de promover el bienestar mediante la ciencia aplicada. "Esta investigación tiene el potencial de dar a las personas un poco de esperanza: si logran regular sus emociones, esto podría acumularse y traducirse en un cambio de personalidad", agregó el psicólogo.

¡DENUNCIA!

la violencia NO es una opción

¡DENUNCIA! PRIMERO ESTAS TÚ

teléfonos de INMUNAY: 311-217-03-77 o 217-65-15.

Email: prevviolenciasspc@gmail.com

¡Convivamos con Respeto e Igualdad!

#Denuncia #AltoAlAcoso

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Edicto
(Segunda publicación)

Para emplazar a:
- Erick Alonso Huizar Mariscal.

En el juicio de amparo número 1798/2024-V, promovido por AT&T Comercialización Móvil, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de parte quejosa, contra el acto del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Nayarit, con sede en Tepic, que hizo consistir en "el acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente 203/2024..."; se designó con el carácter de tercero a Erick Alonso Huizar Mariscal, ordenándose su emplazamiento por este conducto.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, ubicado en Carretera Tepic-Mazatlán km 10.69, ejido El Rincón, municipio de Tepic, Nayarit, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezcan al mismo, si a sus intereses conviniere, treinta días hábiles después de la última publicación de este edicto; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado y la subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la Ley de Amparo; asimismo, se hace del conocimiento que se encuentran programadas las diez horas con quince minutos del once de julio de dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Tepic, Nayarit, a 07 de julio de 2025.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Martín Navárez Sosa.

Comparte la UNESCO recomendaciones protectoras de la Ruta a Wirikuta

«Los sitios y bienes que se declaran Patrimonio Mundial tienen un valor universal, excepcional y único, de relevancia para las generaciones actuales y futuras, por lo que requieren protección y una conservación particular», anotó el representante de la Unesco en México, Andrés Morales

Redacción

En conferencia de prensa, celebrada en las Salas Etnográficas del Museo Nacional de Antropología, el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), órgano de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, Diego Prieto Hernández, expresó que, aunque se trata de una celebración resultado del esfuerzo de tres décadas de trabajo, también representa un compromiso que involucra preservar las condiciones territoriales, institucionales, sociales y políticas que permitan la protección de esta ruta ancestral.

Con la presencia del representante permanente de México ante la Unesco, Juan Antonio Ferrer Aguilar, el antropólogo explicó las acciones que acompañan el reconocimiento: el expediente del citado paisaje cultural y el Plan Integrado de Gestión, Conservación y Salvaguardia 2024-2030, elaborado de la mano de las autoridades wixaritari y sus comunidades.

Al respecto, el representante de la Unesco en México, Andrés Morales, compartió seis recomendaciones sustantivas del Comité del Patrimonio Mundial a las autoridades mexicanas y a la comunidad wixárika, encaminadas a la protección y conservación de la ruta: la primera, prohibir las actividades mineras en el sitio y sus zonas de amortiguamiento, y mitigar



las actividades extractivas que ya existen.

La segunda, endurecer las normativas para la protección del sendero de peregrinaje de la expansión urbana incontrolada. En tercer lugar, establecer una unidad de gestión y un gestor de sitio, junto con medidas administrativas, así como mecanismos logísticos para garantizar el derecho de tránsito a lo largo de los 500 kilómetros de la ruta.

Como cuarto y quinto puntos, se instó a la

elaboración de planes de gestión específicos para cada uno de los 20 componentes del recorrido ahora protegido, los cuales deberán acompañarse de una estrategia que promueva una visita responsable y genere beneficios económicos para las comunidades indígenas asociadas.

La sexta recomendación, enfatizó el representante de la Unesco, involucra fortalecer todos los mecanismos de participación de la comunidad wixárika en los

procesos de toma de decisión y gestión del sitio.

«Los sitios y bienes que se declaran Patrimonio Mundial tienen un valor universal, excepcional y único, de relevancia para las generaciones actuales y futuras, por lo que requieren protección y una conservación particular», anotó.

Con el reconocimiento se adquiere también un compromiso ante la comunidad internacional, vinculante a todos los Estados miembros de la Convención de 1972, que suman más de 190, hasta el día de hoy.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró que la Ruta Wixárika se incluyera en la categoría de Paisaje Cultural Asociativo y resaltó que es la primera vez que México se encuentra representado en dicha categoría.

En su intervención, el coordinador general del Consejo Regional Wixárika, Maurilio Ramírez Aguilar, y el presidente de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Nayarit y Durango, Florencio López Carrillo, coincidieron que además de festejar la inscripción, su comunidad aportará su punto de vista y seguirá colaborando en los planes futuros.

Por su parte, el representante de la comunidad wixárika, Totupica Candelario Robles, se sumó al llamado a evitar aquellas actividades agroindustriales y mineras que puedan poner en peligro a sus territorios sagrados.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Nayarit
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

**CONTRALORES
MÉXICO**
SOCIOS PERMANENTES



El Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad reconocer y promover las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares, denominados COMITES, constituidos durante el periodo de 2024 y 2025. Así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la sociedad en general, a presentar sugerencias y/o propuestas de mejora (relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción).

I. El 'Premio Nacional de Contraloría Social 2025' se otorgará en dos CATEGORÍAS:

Primera Categoría: "Acciones de los COMITES"
Podrán participar los COMITES que hayan presentado propuestas de mejora a las actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

II. El 'Premio Nacional de Contraloría Social 2025' se desarrollará en dos ETAPAS:
• **Estatal:** en las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.
• **Federal:** pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

BASES

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Primera Categoría: "Acciones de los COMITES"

I. Del COMITE

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2024-2025 (contar con el acta de constitución del COMITE).
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITE.

Características del trabajo:

- Estructura:
 - Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITE.
 - Acta de constitución del COMITE.
 - Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITE, ejemplo:
 - Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
 - Evidencias que reflejen la participación del COMITE (documental, fotográfica y/o videográfica).
 - Informes, quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
 - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfica y/o videográfica reuniones vecinales, video, grupos de chat).
- El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25, el trabajo podrá ser presentado en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.
- Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.
- Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB).
- El trabajo final entregado podrá ser redactado en lengua o dialecto distinto al español, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

Características del trabajo

- Estructura:
 - Portada: debe contener el título del trabajo, el pseudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.
 - Desarrollo del proyecto (organizado por capítulos y/o apartados):
 - Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, que podrá ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana; rendición de cuentas o combate a la corrupción.
 - Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
- El trabajo o proyecto presentado debe tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25, podrá ser presentado en forma manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas.
- El trabajo o proyecto presentado no debe estar en proceso o trámite para los derechos de autor.
- El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado o publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
- Presentar de manera impresa y en versión electrónica (CD, USB) el trabajo original, firmado con un pseudónimo.
- Entregar como anexo el trabajo, en el interior de un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el pseudónimo, lo siguiente:
 - Nombre completo del autor o representante.
 - Título del proyecto o trabajo.
 - Pseudónimo.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - Dirección electrónica.
 - Copia fotostática de identificación oficial con fotografía del autor o del representante.

• Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que el trabajo es de su autoría, inédito.

IV. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 23 de julio de 2025, en el Órgano Estatal de Control de la entidad federativa de su residencia.

V. Premios para la etapa nacional (ambas categorías)

PRIMER LUGAR: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
SEGUNDO LUGAR: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
TERCER LUGAR: \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

V. Premios para la etapa estatal (ambas categorías)

PRIMER LUGAR: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
SEGUNDO LUGAR: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
TERCER LUGAR: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

VI. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes expertos en el tema.

VII. ELEMENTOS A EVALUAR

Primera Categoría: las acciones que hayan realizado los COMITES, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITE para el ejercicio fiscal 2024-2025.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencias de las actividades realizadas por el COMITE (redes sociales, documental, fotográfica y/o videográfica, reuniones vecinales, video, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITE.
- Evidencias de las acciones realizadas por el COMITE para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfica y/o videográfica, reuniones vecinales, video, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

Segunda Categoría: se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Originalidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que se distinga en promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que se distingan por fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

VIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- No reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

Quedarán excluidos de este concurso

- Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo - proyecto participante.
- Los trabajos de los COMITES, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que en ediciones anteriores de la presente convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el 28 de octubre de 2025, por medio de la página de la CPCE-F <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:

- Facebook: **Contralores México**
- Twitter: **@ContraloresMX**
- Instagram: **contralores_mx**

X. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Las premiaciones de la etapa nacional se realizarán en el marco de la LXXV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación en noviembre de 2025.

Las premiaciones de la etapa estatal se realizarán en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Informes:

Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza
Correo Electrónico: contraloriasocial@nayarit.gob.mx
Número Telefónico: 311 216 9337
Domicilio: Av. Atlántida No. 92 Dte., esquina con San Luis, Tepic, Nayarit

Casos no previstos en la presente convocatoria

Serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, el fallo será inapelable en cada etapa y categoría.